

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

LA CARIDAD

Virtud hermosa es la de la caridad. No sólo hermosa; es sublime. Cuando estamos de leer esto desde hace muchos días. Un sector de la Prensa española nos habla constantemente de lo que es la caridad para excitar el sentimiento de los españoles, para que España abra su bolsa y socorra a los desgraciados rusos.

Lo que no está bien es que se invierten los términos del asunto. Lo que no es digno de aplauso es que se confundan las cosas hasta el extremo de romper lanzas por una propaganda que formalmente, por su ropaje exterior, por su brillo superficial es excelente, pero que nadie sabe lo que habrá en su fondo, y aun se sospecha, y no sin motivo, que no es todo lo puro que fuera de desear.

La caridad no admite distinguos. La caridad es la limosna que se entrega en la mano implorante del prójimo. No lo negamos, no podemos negar estos principios cristianos.

Pero la caridad no es la que nos pistan los redentores de última moda; los que bucean en los corazones, no para que destilen amor al prójimo, sino para excitar las pasiones. Porque decir a las gentes: «vaciad vuestros bolsillos para los necesitados, que nosotros nos encargamos de sacar vuestros nombres a la luz pública, para dar fe de vuestra generosidad», eso ni conduce a la caridad, ni tiene parecido con lo que es caridad. Eso, farsa y lamento, es una excitación a la vanidad, a la soberbia, a la exhibición.

La caridad no es así. ¿Qué ha de serlo?

Jesucristo manda que se socorra al necesitado, pero que «lo que dé la mano derecha no lo sepa la izquierda». Y lo que no sea entregado en esta forma y con un espíritu de verdadero amor al semejante, no es caridad.

Lo que se nos propone es una caridad, precisamente, ficticia, falsa, hipócrita.

Medios hay para socorrer a los necesitados de Rusia. Esos medios los ha indicado el Nunco de Su Santidad en España. Los inicia lores de esa colecta no nos consta diérsela dinero para los desgraciados niños de los países centrales. Pero ahora, sí. Ahora se consideran, se considerarán, con el dinero ajeno, los redentores de Rusia. Y eso no es caridad. Eso podrá llamarse, a lo sumo, filantropía, falsa caridad. Por eso admite distinguos la obra de esos hombres. Por eso, algunos de los que formaban la Comisión, que fueron a ella impulsados por verdadero espíritu cristiano, han dimitido los cargos que en ella les confiaran.

También hay hambre en España. También hay necesidades apremiantes en nuestro país. Ejérzase la caridad para los de fuera y los de dentro. Que nuestros bolsillos queden vacíos para socorrer a los hambrientos. Pero no recomendaremos que ese dinero se entregue para engrasar una suscripción que sirva a los vestigios de sus propias víctimas...

De Sociedad

Notas varias

D. Juan Castillo Ceballos, Director de la Sucursal del Banco Hispano Americano en esta ciudad, ha sido nombrado Inspector de dicha sociedad bancaria y ayer salió en el correo para Madrid a posesionarse de su nuevo destino.

Como no ha podido despedirse personalmente de sus muchas amistades, nos ruega lo hagamos desde estas columnas, lamentando tener que separarse de tantos amigos tan queridos como aquí deja.

Nosotros también lamentamos la de este digno Director que con tanto acierto ha fundado y dirigido esta sucursal, al mismo tiempo que le felicitamos por su ascenso y le deseamos muchas prosperidades.

Letras de luto

En la iglesia del Real Convento de Santa Clara de Murcia, se han celebrado ayer solemnes funerales por el alma de la virtuosa, como caritativa dama doña Concepción Cascales Font, hermana de don Juan y don José, el primero dueño actual de los baños de Fortuna y persona muy conocida en esta ciudad.

A tan religioso acto han asistido numerosas familias de lo más distinguido de la sociedad murciana, amigos de la finada.

Descanse en paz y reciba su familia toda nuestro pésame más sentido.

Enfermos

Se encuentra restablecido de su enfermedad, el industrial de esta plaza don Baltasar Gil (hijo)

Banco Hipotecario de España

Préstamo sobre fincas rústicas y urbanas, al 6 por 100 anual, con plazos de 5 a 50 años.

Agente, administrado y apoderado general en la provincia

FRANCISCO RUBIO VERA

Maralla del Mar, 53. Teléfono 317
CARTAGENA

Teatro Circo

Anoche se despidió de nuestro público la eximia actriz Raquel Meller, que durante tres días ha actuado en este teatro.

Raquel Meller ha marchado a Albalate para cumplir contrato con la empresa de aquel teatro.

Aquí continuarán actuando hasta el domingo los corobatas «Los Exploradores», el humorista Pepe Medina y los olovas Povupoff, Thedi y Emij.

En la función de anoche fué obsequiada Raquel Meller con preciosas corbelles de flores, regalo del Capitán general y Cofradía de los Califarnios.

DR. R. DE LINARES

Consulta de Medicina general y especial de enfermedades de los ojos.
De 12 a 2 y de 4 a 6

Gibert n. 1-1. Teléfono 834

Información de Guerra

Varias noticias

Por fuerzas de los regimientos de Cartagena y Palma, respectivamente, se han relevado esta mañana los destacamentos de La Gola, Galeras y Monte Roldán.

—Ha sido designado para Comandante Militar de Archena el Teniente Coronel del Regimiento Cartagena don Antonio Butigieg.

AYUNTAMIENTO

La última sesión del año económico

A las 11 de la mañana y bajo la presidencia del Alcalde don Manuel Zamora y con la asistencia de los ediles Dorda, Mustieles, Olares, Gómez, Maya, Navarro, Albuladejo, Pérez, Sevilla, Fernández, Carrión, Méndez, Pedrero, Góngora, Plazas, Salinas, González (D. y J.) y Segado.

El salón está invadido de público (¿que va a pasar? ¿hay asunto de interés en la sesión de hoy? Veremos).

El secretario señor García Vaso lee el acta de la sesión anterior, originándose un largo debate, pues el señor Dorda hace algunas manifestaciones relacionadas con lo que había expresado en la sesión anterior con referencia al agente recaudador.

Hechas unas aclaraciones por el señor Zamora, entramos en la

Orden del día

Oficio de don Ramón de Robles solicitando su baja en el padrón de vecinos.

Enterado.
Comunicación del Médico titular de La Palma don Diego Meseguer solicitando seis meses de excedencia.

De acuerdo.
Informe de la Comisión de Régimen a la instancia de Doña Valentina García, viuda de un empleado municipal, solicitando un sueldo.

Se acuerda conceder 150 pesetas. Entran los señores Frigard y Sanz.
Moción del señor Alcalde proponiendo la jubilación de varios empleados. Conforme.

Provisión de la plaza de Recaudador de determinados arbitrios municipales.

Antes de discutirse este asunto, el señor Dorda pide a la Corporación que diga de qué se trata.

Pide que el Municipio haga esto con legalidad, para dar una salida honrosa a los ediles que salen.

González se extraña de que Dorda diga que no sabe de qué se trata cuando precisamente él estuvo en la sesión pasada e hizo algunas modificaciones.

Como el asunto comienza a ser pesado, pues la discusión entre González y Dorda va tomando color, el Alcalde se cree en el deber de dar explicaciones, recordando al señor Dorda, cuales han sido las máximas empleadas para el arrendamiento de todos los arbitrios municipales.

Recuerda al señor Dorda que en la pasada sesión a la que él asistía, se acordó traer a esta el nombramiento de agente recaudador, después de haber dado plazo a los solicitantes que se presentaran dentro de la Ley.

Volver ahora atrás—dice—sería una falta de seriedad en el Ayuntamiento y esto no puede ser, señor Dorda.

Advierte que no puede tratarse de las cláusulas que existen para el agente recaudador y solo podrá el Ayuntamiento de acordarse de examinar las instancias presentadas por varios señores que solicitan el cargo de recaudador.

El señor Dorda vuelve a pedir que la Corporación trate el asunto con un detenimiento grande, pues es un asunto de excepcional importancia.

Dice que lo que el Ayuntamiento va hacer es un contrato con un individuo aunque se le quiera dar otro nombre.

Sigue Dorda su discurso alegando que los intereses del municipio están en peligro, si se llega a arrendar los arbitrios.

EL PUBLICO

puede adquirir actualmente una infinidad de artículos corrientes, en condiciones ventajosísimas de precio en ocasión de las

REBAJAS DE PRECIOS

que realizan los Almacenes de Tejidos

Isaac Gutiérrez

CARTAGENA

MURCIA

Mayor, 55

Trapería, 8, 10 y 12

sión extraordinaria para dar posesión al nuevo Municipio y la elección de Alcalde.

Madame Amelia Magdoline de Madrid

Presentará exposición de sombreros del 1 al 5 de Abril en el Gran Hotel.

Información

de Marina

Varias noticias

Deben verificar su presentación en el E. M. del Departamento para un asunto que les interesa, los siguientes: Ricardo Carrion Torralba—Francisco Conesa Fernández—José Mancobo Torralba—Manuel Sánchez García y Antonio Vidal Morales y doña Pascuala Cutilas.

—En los exámenes para Aspirantes a Practicantes de la Armada han obtenido places los Practicantes civiles don Juan Fernández, don José Moreno y don Damián Alcaraz.

—Procedente del Departamento de Ferrol y desempleado del Orcoero «Cataluña», ha verificado su presentación en el E. M. del Departamento y se le ingresa en la Sección de su clase, el 2.º Practicante don Gregorio Márquez Olivares.

—Mañana después de la revista se verificará la entrega del mando de la Estación Torpedista al Capitán de Corbeta don Ramón M. Gámez por el de igual empleo don Adolfo Héronles de Solís y Patudo de la Rosa.

—Se dispone se explore la voluntad de los operarios de Maestranza que estén o hayan estado embarcados con posterioridad a 30 de Mayo último y que habiéndoseles cambiado de Arsenal deseen volver al de su procedencia.

—Se asigna un contador de navío o de fragata que desempeñe las funciones de habilitado a la plantilla del buque escuela de Aeronáutica naval «Río de la Plata».

—Se aprueba sea de o de baja relación de efectos en el inventario del maquinista de alumbrado eléctrico de este Arsenal.

—Se dispone que en el próximo presupuesto se incluya la cantidad de 4.000 pesetas para gastos de la traslación de los restos del vicealmirante don Vicente M.ª Conesa y Palau desde Baños (Océros) al panteón de marinos ilustres.

—Se concede al Capelán primero don José Llanstadé Piñol la gratificación correspondiente por el tiempo que prestó sus servicios en el tercer Regimiento de Infantería de Marina, después de su salida.

—Se concede al operario de máquinas permanente José Rodríguez Rodríguez, destinado en la Aeronáutica Naval, afeitar las prácticas de Automovilismo.

—Se dispone pase la revista de Abril en la Corte el teniente auditor de guerra clase don Román Vicente García.

—Es promovido al empleo inmediato y destinado de jefe al Cabo San Antonio el segundo vigía de Semáforo don Evaristo Oullal Di-z.

El Alcalde, con su peculiar oratoria cree que el señor Dorda está obcecado, pues cuando hubo de hacer la rectificación necesarias no las hizo.

El señor Frigard, de manera elocuente, echo por tierra todas las observaciones que el señor Dorda trata de exponer hoy, las que cree inoportunas toda vez que el Ayuntamiento ya conoce la firmas de los que solicitan la plaza.

Olaros ataca también al señor Dorda y pide el Alcalde que no corte el debate, pues censurando a señor Dorda al Alcalde y a los concejales, es censura él mismo, ya que el señor Dorda votó la totalidad del proyecto, haciendo además elogios al señor Alcalde.

Termina pidiendo que el asunto se tione que resolver hoy y suplica al Alcalde deje al señor Dorda hablar para que se vea a quien censura.

El Alcalde dice que no puede acceder a lo que solicita el señor Olares.

González dice que si él no conociera al señor Dorda, que es una persona honorabilísima e incapaz de hacer nada malo, lo creeria complicado en la campaña que fuera del Ayuntamiento se viene haciendo por elementos que amenazan hasta con la destrucción del edificio municipal.

Dorda agradece las frases pronunciadas por el señor González y demuestra que él no tiene nada que ver en esa campaña que él dice.

En esa campaña, señor González, que se hace fuera ha nacido del ambiente, pues en esta ocasión hasta la Prensa toda ha estado alabando el proyecto.

De vox populi se dice ya a quien se lo ha de dar la plaza y yo—dice—creea que hoy se resolvería.

Termina manteniendo su actitud de que el asunto se resuelva con demasiada ligereza.

Como el asunto va a entrar en votación, el Alcalde incita a los concejales a que al emitir el voto, lo hagan con arreglo a su conducta y suplica impero la legalidad y justicia para dar la plaza a aquel que más ventajas de y si no lo creen justo lo reobaca para anunciar de nuevo concurso.

El secretario lee las instancias presentadas, solicitando la plaza de recaudador de arbitrios.

Puesta a votación, se acuerda con ceder la plaza de recaudador a don Cristóbal Fábrega, vecino de Oádiz, por 24 votos, obteniéndose de hacerlo el señor Dorda.

más ventajas que los otros solicitantes. Y este era el asunto importante de la sesión.

Moción del señor Alcalde referente a las condiciones indicadas por el señor Carlos Roca para la permuta de terrenos que tiene acordada la Corporación. Que pase a la Comisión.

Proyecto de ordenanzas municipales.

El señor González pide que como todas las propuestas quedan aprobadas y así se acuerda.

Ruegos y preguntas. Se hacen unos cuantos sin importancia y se da el acto por terminado.

La constitución del nuevo Ayuntamiento. Mañana a las once se verificará se-

Perfumaria Madrileña
Medieras.—9.
EXTENSO SURTIDO EN
PÓLVOS Y ESENCIAS